

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00034384

Al 31 de DICIEMBRE de 1999

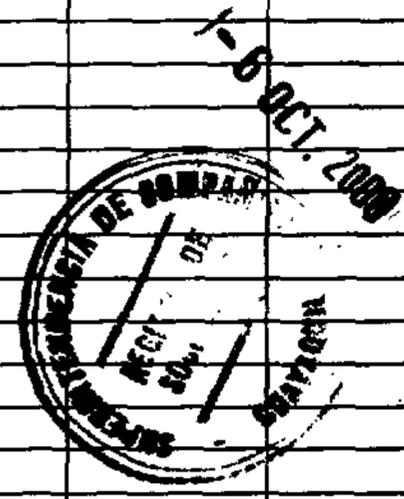
Expediente No. 83959-99
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 18'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991500006001	RAZON SOCIAL EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FONDO DE SOLIDARIDAD	ECUATORIANA	1760011940001		10.000	10'000.000,00
2	CONSEJO PROVINCIAL GALAPAGOS	ECUATORIANA	2060000150001		2.000	2'000.000,00
3	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	ECUATORIANA	2060000023001		2.000	2'000.000,00
4	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ	ECUATORIANA	2060000580001		2.000	2'000.000,00
5	MUNICIPIO DE ISABELA	ECUATORIANA	2060000310001		2.000	2'000.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	18'000.000,00



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL 06 DE OCTUBRE DE 2000
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reasquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL